



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

RECURSOS HUMANOS

ANUNCIO

Con fecha 14 de diciembre de 2021, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado el presente Decreto nº 3614/2021:

EXTRACTO O TÍTULO:

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICION PARA CUBRIR MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO INTERINO EL PUESTO DE TESORERO/A QUE SE ENCUENTRA VACANTE EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

HECHO:

ÚNICO.- Concluido el plazo de admisión de instancias para participar en el proceso selectivo convocado por el procedimiento de concurso-oposición para cubrir mediante nombramiento de funcionario interino, el puesto de **Tesorero/a** que se encuentra vacante en el Excmo. Ayuntamiento de Carmona, cuyas bases aparecen publicadas en el B.O.P. nº 263, de 13 de noviembre de 2021.

FUNDAMENTOS:

PRIMERO.- La Base Quinta de las Generales que rigen la convocatoria establece que *“Expirado el plazo de presentación de las instancias, el Sr. Alcalde-Presidente aprobará, en el plazo de cinco días, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación, en este último caso, de la causa que lo motiva, y que se hará pública en el tablón de edictos de la Corporación y pagina web municipal, otorgándose **un plazo de tres días** para que los interesados puedan formular alegaciones o solicitar rectificación o subsanación de errores.*

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que motivó la exclusión o no presenten reclamación justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.”

SEGUNDO.- En el correspondiente expediente, instruido al efecto, consta informe emitido por la T.A.G. con funciones de Secretaria General, de fecha 14 de diciembre, cuyo tenor literal es el siguiente:

“PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

PRIMERA.- Una vez analizadas las solicitudes presentadas, teniéndose, asimismo, en cuenta lo declarado por los/as propios/as aspirantes en su solicitud, se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo convocado por el procedimiento de concurso-oposición para cubrir mediante nombramiento de funcionario interino, el puesto de **Tesorero/a** que se encuentra vacante, según el siguiente detalle:

LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS/AS	
N.I.F.	Apellidos y Nombre
***2878**	RUIZ SAEZ CARLOS

*Los/as aspirantes excluidos/as, así como los/as que no figuren en la relación de admitidos/as ni en la de excluidos/as, dispondran de un plazo de **tres días hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación de las listas, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA 1
C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://ww.carmona.org>

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50015DBF400P5V9C5I3K0Y0 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE - 14/12/2021
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 14/12/2021 15:05:06

EXPEDIENTE :: 2021023300000034
Fecha: 23/09/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E50015DBF400P5V9C5I3K0Y0



SEGUNDA.- El contenido del presente documento deberá hacerse público mediante Anuncio fijado en el Tablón de edictos de la Corporación y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona www.carmona.org.

TERCERA.- Que se de traslado de la presente Resolución al Departamento de Recursos Humanos de este Excmo. Ayuntamiento.”

Este Alcalde – Presidente de conformidad con las facultades que me otorga el artículo 21.1.h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, emite la siguiente:

RESOLUCIÓN:

PRIMERA.- Una vez analizadas las solicitudes presentadas, teniéndose, asimismo, en cuenta lo declarado por los/as propios/as aspirantes en su solicitud, se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo convocado por el procedimiento de concurso-oposición para cubrir mediante nombramiento de funcionario interino, el puesto de **Tesorero/a** que se encuentra vacante, según el siguiente detalle:

LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS/AS	
N.I.F.	Apellidos y Nombre
***2878**	RUIZ SAEZ CARLOS

Los/as aspirantes excluidos/as, así como los/as que no figuren en la relación de admitidos/as ni en la de excluidos/as, dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de las listas, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

SEGUNDA.- El contenido del presente documento deberá hacerse público mediante Anuncio fijado en el Tablón de edictos de la Corporación y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona www.carmona.org.

TERCERA.- Que se de traslado de la presente Resolución al Departamento de Recursos Humanos de este Excmo. Ayuntamiento.

Carmona a a fecha de la firma digital
Firmado por el Sr. Alcalde D. Juan Manuel Avila Gutierrez



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50015DBF400P5V9C5I3K0Y0 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE - 14/12/2021
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 14/12/2021 15:05:06

EXPEDIENTE :: 2021023300000034
Fecha: 23/09/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E50015DBF400P5V9C5I3K0Y0

